

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12056 *REAL DECRETO 777/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Almería de don Fernando Hermoso Poves.*

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997, Vengo en disponer el cese de don Fernando Hermoso Poves como Gobernador Civil de la provincia de Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12057 *REAL DECRETO 778/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Cádiz de don Jesús Hermida Cebreiro.*

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997, Vengo en disponer el cese de don Jesús Hermida Cebreiro como Gobernador Civil de la provincia de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12058 *REAL DECRETO 779/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Córdoba de don José Antonio Linares Torres.*

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997, Vengo en disponer el cese de don José Antonio Linares Torres como Gobernador Civil de la provincia de Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12059 *REAL DECRETO 780/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Granada de don Julián Urbano Gómez.*

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997, Vengo en disponer el cese de don Julián Urbano Gómez como Gobernador Civil de la provincia de Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12060 *REAL DECRETO 781/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Huelva de don Ángel Horcajadas Rivero.*

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997, Vengo en disponer el cese de don Ángel Horcajadas Rivero como Gobernador Civil de la provincia de Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12061 *REAL DECRETO 782/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Jaén de don Teófilo García Buendía.*

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1997, Vengo en disponer el cese de don Teófilo García Buendía como Gobernador Civil de la provincia de Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

12062 *REAL DECRETO 783/1997, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Málaga de don Jorge Cabezas Fontanilla.*

En cumplimiento de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación